

horas del primer día hábil siguiente al que se cumple el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel, con póliza de 25 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y de Mutualidad de 10 pesetas, y será introducido en sobre cerrado.)

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle de, número, y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19, en nombre propio (o en representación de) (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto para su realización por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

La licitación se aplazará, si fuera necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones aprobados por el Pleno Municipal, en sesión de 17 de octubre de 1980, que quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el que podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de las cláusulas contenidas en aquellos pliegos.

Valladolid, 22 de octubre de 1980.—El Alcalde accidental, José C. Nalda García. 7.436-A.

Resolución del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia el concurso-subasta para contratar las obras del proyecto 07/78, tramo Begoña-Ciudad Jardín, segunda fase, del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao, parcial del proyecto general de replanteo previo.

Objeto: Concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto del tramo Begoña-Ciudad Jardín, segunda fase del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao.

Tipo de licitación: 890.609.547 pesetas.

Fianza provisional: 8.991.095 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

Pago: Contra certificación mensual de los trabajos efectuados.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el edificio «Albia», cuarta planta, de la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las nueve a las catorce horas y de las quince a las dieciocho, excepto los sábados.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, a las citadas horas de oficina, dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado». Se hace la aclaración de que, a efectos de presentación de plicas, los sábados se considerarán como días inhábiles.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos del Consorcio, sito en la cuarta planta del edificio «Albia», calle San Vicente, s/n., de Bilbao, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que

termine el plazo de la presentación, excluidos los sábados.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en nombre y representación de, según acredite con el poder bastante que acompaña), manifiesta:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, por el que se convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto del tramo Begoña-Ciudad Jardín, segunda fase del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao.

2.º Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicho concurso-subasta.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales que se citan en las cláusulas del pliego de condiciones.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales a los que se refieren, respectivamente, los dos apartados anteriores.

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al proyecto, al pliego de condiciones facultativas, al de cláusulas económico-administrativas y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase en letras y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 17 de noviembre de 1980.—El Secretario general-Gerente en funciones, José Miguel Eizaguirre Bastarrechea.—7.339-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ZAMORA

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo marca «Peugeot 204», sin placas de matrícula y sin documentación, de color verde. Aprehenión que fue efectuada el día 15 de septiembre del presente año en Muelas del Pan (Zamora) por Inspectores del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de la Delegación de Hacienda de Salamanca.

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 73/80, en el que figura como presunto inculgado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Zamora, 17 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.151-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Dirección General de Competencia y Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a la Panificadora «Centro Industrial Panadero, S. A.», interesada en el expediente número 452/79 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general con fecha 31 de enero de 1980 en el expediente número 452/79 del Registro General, correspondiente al 28566/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de setenta y cinco mil pesetas la Panificadora «Centro Industrial Panadero, Sociedad Anónima», sita en Madrid, con domicilio en avenida Pedro Díaz, número 28, por fraude en el peso del pan.

Con fecha 3 de septiembre de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 29 de octubre de 1980.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora de Aquilino Orgaz Hernández», interesada en el expediente número 364/78 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general con fecha 18 de julio de 1979 en el expediente número 364/78 del Registro General, correspondiente al 28909/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de setenta y cinco mil pesetas «Panificadora de Aquilino Orgaz Hernández», sita en Pozuelo de Alarcón (Madrid), con domicilio en calle Tahona, número 4, por fraude en el peso del pan.

Con fecha 3 de septiembre de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 29 de octubre de 1980.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Supermercado Rey» interesada en el expediente número 238/79 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del

Consumo y Disciplina del Mercado, con fecha 17 de enero de 1980, en el expediente número 238/79 del Registro General, correspondiente a 28/692/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas «Supermercado Rey», vecino de Madrid, con domicilio en Clara del Rey, número 59, por irregularidades en precio y calidad en carnes, y carencia de boletos de adquisición.

Con fecha 3 de septiembre de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 3 de noviembre de 1980.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Banco Zaragozano)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 991.058 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.955.293 al 5.948.350, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de diciembre de 1979, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Zaragozano, mediante escritura pública de 7 de diciembre de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de octubre de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—13.619-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Banco Unión, Sociedad Anónima» (BANKUNION), en virtud de escritura pública, fecha 6 de diciembre de 1979: 50.000 bonos de caja, convertibles, al portador, serie 32, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 50.000, inclusive, al interés bruto inicial del 12 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 6 de junio y 6 de diciembre de cada año. Este tipo de interés será variable en función del tipo de inte-

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

POLITECNICA DE MADRID

Escuela Técnica Superior de Ingenieros

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Escuela del expediente para la expedición de nuevo título de Ingeniero de don Rafael Sáenz de Navarrete y Fernández, por extravío del que le fue expedido en 29 de noviembre de 1969, por si alguien se cree con derecho a reclamar por un término de treinta días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 11 de noviembre de 1980.—El Secretario.—13.438-C.

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía expedido a favor de don Alberto Arias Juana, expedido el día 6 de mayo de 1977 y registrado en el Ministerio al folio 165, número 2.429, se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26) por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 14 de octubre de 1980.—El Secretario de la Facultad, Alejandro Tres. 4.498-D.

rés básico del Banco de España, durante la vida del empréstito, incrementado en cuatro puntos, pero con un mínimo del 10 por 100 y un máximo del 12 por 100 anual, en todo caso.

Dichos bonos se amortizarán en su totalidad, a la par y libres de gastos para el bonista, al cumplirse los treinta y nueve meses de la emisión, esto es, en 6 de marzo de 1983.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Vicesindico, Francisco Javier Ramos Gascón.—13.612-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Banco Unión, Sociedad Anónima (BANKUNION), en virtud de escritura pública, fecha 6 de diciembre de 1979: 200.000 bonos de caja simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 200.000, inclusive, al interés bruto inicial del 12 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 6 de junio y 6 de diciembre de cada año. Este tipo de interés bruto será variable en función del tipo de interés básico del Banco de España, durante la vida del empréstito, incrementado en cuatro puntos, con un mínimo del 10 por 100 y un máximo del 12 por 100 anual, en todo caso.

Dichos bonos se amortizarán en su totalidad, a la par y libres de gastos para el bonista, al quinto año de la fecha de emisión, es decir, en 6 de diciembre de 1984. No obstante se concede opción a los bonistas para amortizar sus títulos, a la par y libres de gastos, al tercer año de la fecha de emisión, siempre que lo comuniquen por escrito a la Entidad emisora, dentro de los treinta días naturales anteriores al 6 de diciembre de 1982. Todo ello sin perjuicio de las facultades que se

reserva el Banco de anticipar la amortización total o parcialmente, así como de adquirir títulos en Bolsa para ese exclusivo fin.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 21 de octubre de 1980.—13.610-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Banco Unión, Sociedad Anónima» (BANKUNION), en virtud de escritura pública, fecha 10 de abril de 1979: 100.000 bonos de caja, simples, al portador, serie 30, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 100.000, inclusive, al interés bruto inicial del 12 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 10 de abril y 10 de octubre de cada año. Este interés bruto será variable en función del tipo de interés básico del Banco de España, durante la vida del empréstito, incrementado en cuatro puntos, pero con un mínimo del 10 por 100 y un máximo del 12 por 100 anual, en todo caso.

Dichos bonos se amortizarán en su totalidad, a la par y libres de gastos para el bonista, al cumplirse el quinto año de la emisión, es decir, el 10 de abril de 1984. No obstante se concede opción a los bonistas para amortizar sus títulos, a la par y libres de gastos, al tercer año de la emisión, siempre que lo comuniquen por escrito a la Entidad emisora, dentro de los treinta días naturales precedentes al 10 de abril de 1982. Todo ello sin perjuicio de las facultades que se reserva la Sociedad, de anticipar la amortización total o parcialmente, así como de adquirir títulos en Bolsa para este exclusivo fin.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Vicesindico, Francisco Javier Ramos Gascón.—13.611-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

- 30.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de diciembre de 1950; por la suma de pesetas setenta y siete millones seiscientos setenta y cinco mil.
- 29.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1951; por la suma de pesetas ochenta y seis millones noventa mil.
- 28.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1952; por la suma de pesetas noventa y nueve millones cien mil.
- 27.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1953; por la suma de pesetas ochenta y un millones setecientos cincuenta mil.

- 26.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1954, por la suma de pesetas setenta y siete millones trescientas mil.
- 25.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1955, por la suma de pesetas noventa y cuatro millones ciento setenta mil.
- 24.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1956, por la suma de pesetas noventa millones quinientas setenta mil.
- 23.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1957, por la suma de pesetas ochenta y siete millones ciento sesenta mil.
- 22.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1958, por la suma de pesetas ciento ocho millones quinientas mil.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este semestre, que vencerá el 31 de diciembre próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de diciembre de 1950</i>								
A	37	9.250	9.250.000	37	9.250	9.250.000	370.000	9.620.000
B	28	12.740	63.700.000	28	12.740	63.700.000	2.548.000	66.248.000
C	27	189	4.725.000	27	189	4.725.000	190.820	4.915.820
	92	22.179	77.675.000	92	22.179	77.675.000	3.108.820	80.783.820
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1951</i>								
A	79	19.750	19.750.000	39	9.750	9.750.000	790.000	10.540.000
B	78	28.236	141.180.000	39	14.118	70.590.000	5.647.200	76.237.200
C	47	470	11.750.000	23	230	5.750.000	470.000	6.220.000
	204	48.456	172.680.000	101	24.098	86.090.000	6.907.200	92.997.200
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1952</i>								
A	114	39.900	39.900.000	36	12.600	12.600.000	1.596.000	14.196.000
B	124	49.600	248.000.000	40	16.000	80.000.000	9.920.000	89.920.000
C	81	810	20.250.000	26	260	6.500.000	810.000	7.310.000
	319	90.310	308.150.000	102	28.860	99.100.000	12.326.000	111.426.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1953</i>								
A	187	41.750	41.750.000	39	9.750	9.750.000	1.670.000	11.420.000
B	143	57.200	288.000.000	34	13.600	68.000.000	11.440.000	79.440.000
C	86	888	17.200.000	20	160	4.000.000	688.000	4.688.000
	396	99.638	344.950.000	93	23.510	81.750.000	13.798.000	95.548.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1954</i>								
A	205	51.250	51.250.000	38	9.500	9.500.000	2.050.000	11.550.000
B	175	70.000	350.000.000	32	12.800	64.000.000	14.000.000	78.000.000
C	105	840	21.000.000	19	152	3.800.000	340.000	4.640.000
	485	122.090	422.250.000	89	22.452	77.300.000	16.890.000	94.190.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1955</i>								
A	189	83.160	83.160.000	29	12.760	12.760.000	3.326.400	16.086.400
B	189	102.816	514.080.000	28	15.232	76.160.000	20.583.200	96.723.200
C	130	1.300	32.500.000	21	210	5.250.000	1.300.000	6.550.000
	508	187.276	629.740.000	78	28.202	94.170.000	25.188.600	119.358.600
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1956</i>								
A	216	95.040	95.040.000	27	11.880	11.880.000	3.801.600	15.681.600
B	216	117.504	587.520.000	27	14.888	73.440.000	23.500.800	96.940.800
C	151	1.510	37.750.000	21	210	5.250.000	1.510.000	6.760.000
	583	214.054	720.310.000	75	28.778	90.570.000	28.812.400	119.382.400
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1957</i>								
A	242	106.480	106.480.000	26	11.440	11.440.000	4.258.200	15.698.200
B	242	131.848	658.240.000	26	14.144	70.720.000	26.329.600	97.049.600
C	171	1.710	42.750.000	20	200	5.000.000	1.710.000	6.710.000
	655	239.838	807.470.000	72	25.784	87.160.000	32.298.800	119.458.800
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1958</i>								
A	512	128.000	128.000.000	50	12.500	12.500.000	5.120.000	17.620.000
B	378	189.000	945.000.000	36	18.000	90.000.000	37.800.000	127.800.000
C	127	2.540	63.500.000	12	240	6.000.000	2.540.000	8.540.000
	1.017	319.540	1.136.500.000	98	30.740	108.500.000	45.460.000	153.980.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en este Banco el día 10 de diciembre próximo, a las diez en punto de la mañana, y los presidirá el Director general o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de las cédulas a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—16.560-E.

BANCO DE ANDALUCIA
AMPLIACION DE CAPITAL

Con la debida autorización del Ministerio de Hacienda y en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de este Banco con fecha 10 de noviembre último, usando de las facultades estatutarias que resultan del acuerdo que, a su vez, adoptó la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 21 de junio de 1980, se lleva a cabo ampliación de su capital social por cuantía de doscientos setenta y cuatro millones trescientas cincuenta y nueve mil pesetas (274.359.000 pesetas), para desarrollarla a través de la emisión que a continuación se detalla:

Ampliación de capital, 1 por 8, con desembolso del 40 por 100

Esta emisión representa ampliación del capital en la cuantía indicada de doscientos setenta y cuatro millones trescientas cincuenta y nueve mil pesetas (274.359.000 pesetas), mediante la puesta en circulación de 548.718 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.389.747 al 4.938.464, ambos inclusive, que se ofrecen con carácter preferente a los señores accionistas, libres de gastos, en la proporción de una acción nueva por cada ocho antiguas, con desembolso de 200 pesetas por acción en el momento de la suscripción, liberándose el 60 por 100 restante con cargo a la cuenta de «Regularización, Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre».

A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, dicho documento quedará sin efecto alguno.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho preferente de suscripción los días 1 al 31 de diciembre de 1980, ambos inclusive, mediante la presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, en cualquiera de nuestras oficinas, así como en las del Banco Popular Español, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Popular Industrial, Banco de la Vasconia y Banco de Galicia.

Las acciones que se ponen en circulación disfrutaran de los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 1 de enero de 1981.

Jerez de la Frontera, 22 de noviembre de 1980.—«Banco de Andalucía, S. A.»—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Moya García.—13.789-C.

PRODUCTORA GENERAL DE ACEITES,
SOCIEDAD ANONIMA
(PROGRASA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del pasado 28 de octubre, con intervención del Letrado-Asesor de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 1980, a las diecisiete horas, en el Hotel «Eurobuilding», sala de juntas, calle Juan Ramón Jiménez, número 8, en Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1979-80, y propuesta de distribución de resultados.

2.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio 1979-80.

3.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1980-81.

5.º Aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, designación de dos accionistas interventores.

Madrid, 19 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración. 13.703-C.

SOCIEDAD ANONIMA CARDONER
(DIRESUL)

El Consejo de Administración de la Compañía, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1980, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en Castellbisbal, polígono industrial «Can Estapé», sin número, el día 10 de diciembre de 1980, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, y el día siguiente inmediato, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Reestructuración del Consejo de Administración, con aceptación y ratificación de anteriores dimisiones y nombramientos, y con la designación de nuevos miembros del mismo.

2.º Modificación de los siguientes artículos de los vigentes Estatutos sociales; artículos 3.º, 8.º, 12, 21, 22 y 23.

3.º Ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Castellbisbal, 12 de noviembre de 1980.—Pablo Riera Sala, Presidente del Consejo de Administración.—13.714-C.

ALGODONERA DEL SUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 15 de diciembre de 1980, a las diecisiete horas, en Barcelona, en el domicilio social avenida Diagonal, 477, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1 de julio de 1979 a 30 de junio de 1980, y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Aplicación de la cuenta de regularización Ley 50/1977.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y ratificación de las enajenaciones efectuadas por el Consejo o sus Delegados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980-81.

5.º Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores al efecto.

Barcelona, 17 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 13.699-C.

HILADOS DE ESTAMBRE
ALTO LLOBREGAT, S. A.

TARRASA

Calle de Nuestra Señora de los Angeles, 84-98

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Hilados de Estambre Alto Llobregat, S. A.», para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle de Nuestra Señora de los Angeles, 84-98, de Tarrasa,

el día 18 de diciembre del año actual, a las once horas de la mañana, a fin de tratar y decidir, en su caso, entre las cuestiones contenidas en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio 1979-1980.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1980-1981.

De no reunirse el quórum necesario en primera convocatoria, se celebrará de segunda y bajo el mismo orden del día, el siguiente día hábil 19 de diciembre del año actual, a las doce horas y en el propio local social.

Tarrasa, 10 de noviembre de 1980.—El Administrador, Juan Albareda Badia.—13.700-C.

VATEN-VALENCIA, S. A.

MADRID

Se comunica para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que la Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en el domicilio social el 11 de octubre de 1978, acordó la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad con el siguiente balance:

Activo:

Resultados, 162.824 pesetas.

Pasivo:

Capital, 100.000 pesetas.

Cuentas corrientes, 62.824 pesetas.

Madrid, 4 de julio de 1979.—Miguel Fernández Ardavín Serrano, Secretario del Consejo.—13.552-C.

INMOBILIARIA ROMER, S. A.

Disolución, liquidación y extinción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el 1 de septiembre de 1979, acordó la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad, acogéndose a los beneficios fiscales que otorga la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, aprobando el balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Banco	57.624,80
Regularización Ley 50/1977	7.300.000,00
Cuenta liquidación	842.375,40
Total	8.000.000,00
Pasivo:	
Accionistas cuenta liquidación	8.000.000,00
Total	8.000.000,00

Madrid, 20 de febrero de 1980.—El Consejero, Blas Moreno García.—13.399-C.

ABRONIGAL, S. A.

Disolución, liquidación y extinción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el 10 de septiembre de 1979, acordó la disolución, liquidación y extinción de la

Sociedad, acogiéndose a los beneficios fiscales que otorga la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, aprobando el balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	30.371
Regularización, Ley 50/1977 ...	351.735
Cuenta liquidación	217.894
Total	600.000
Pasivo:	
Accionistas-Liquidación	600.000
Total	600.000

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Administrador único, Blas Moreno García.—13.396-C.

INTERBOLSA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Interbolsa, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en segunda convocatoria, el día 12 de diciembre de 1980, a las cuatro treinta de la tarde, en Lagasca, 88, piso 3.º, para el caso de que no se hubiera celebrado en la primera convocatoria, que por este mismo anuncio queda convocada, en el mismo lugar y hora de la víspera del referido 12 de diciembre de 1980.

La Junta se celebrará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación de la Sociedad.
- 2.º Determinación de la cuota de activo social correspondiente a cada acción.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión de los liquidadores.
- 4.º Adjudicación de sus cuotas a los accionistas; entrega de las mismas.
- 5.º Aceptación por parte de los adjudicatarios de las adjudicaciones efectuadas.
- 6.º Cancelación de los asientos registrales y depósito en el Registro Mercantil de los libros y otros documentos de la Sociedad.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—13.807-C.

APARTUNO, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio situado en la avenida de García Barbón, 158, bajo, Vigo, el día 15 de diciembre de 1980, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 16 de diciembre de 1980, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediese, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
 - 2.º Ruegos y preguntas.
- Vigo, 15 de noviembre de 1980.—El Apoderado, Antonio Truitiño.—7.019-13.

LABARONE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Labarone, S. A.», que

tendrá lugar en el domicilio social, General Oraa, número 5, de Madrid, a las diecisiete cincuenta horas del día 16 de diciembre del corriente, y el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico: Estudio de la situación económica de la Compañía y adopción de las medidas oportunas con la situación de la misma.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo.—13.803-C.

ASCENSORES, S. A.

(ASA)

Para los efectos de ejercer el derecho preferente de suscripción, se comunica a los señores accionistas que la emisión y desembolso del aumento de capital de 64.000 acciones, acordado en Junta general extraordinaria del 28 de mayo de 1980, puede suscribirse y desembolsarse íntegramente a más tardar hasta el 15 de enero de 1981.

El desembolso correspondiente es por el valor nominal de 1.000 pesetas por acción, más una prima de 823,438 por 100, o sea, en total de 9.234,38 pesetas por acción.

Las acciones de este aumento llevarán los números 636.001 al 700.000, ambos inclusive.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—El Presidente.—13.804-C.

UNIROYAL ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria y en el domicilio social, calle Goya, 85, 4.º B, el próximo día 15 de diciembre, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

- 1.º Reducción del capital social a los solos efectos de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.
- 2.º Modificación del objeto social.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Reorganización del Consejo de Administración.
- 5.º Apoderamientos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—El Consejo de Administración.—13.790-C.

INMOBILIARIA PUENTE CULTURAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales del Club de Campo de «Puente Cultural», el día 11 de diciembre, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 12, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

A) Junta general ordinaria especial

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior Junta ordinaria.
- 2.º Informe de los accionistas censores de cuentas para 1979.
- 3.º Censura de los censores jurados del Instituto de Cuentas de España.
- 4.º Informe de la Comisión de Asesoramiento y Control.
- 5.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Resultados del ejercicio 1979.

B) Junta general extraordinaria

- 6.º Informe del Consejo de Administración.
- 7.º Informe general de la Comisión de Asesoramiento y Control.
- 8.º Autorización para la venta de inmuebles.
- 9.º Constitución de la Junta Interventora de Ventas.
- 10.º Autorización para la reducción de capital social, mediante la compra por la Sociedad de sus propias acciones, al amparo del artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 11.º Provisión, si procede, de vacantes en órganos de la Sociedad.
- 12.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen acudir a la Junta deberán depositar sus resguardos en el domicilio social, con un mínimo de cinco días de antelación para retirar las necesarias tarjetas de asistencia.

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—13.791-C.

VALLEHERMOSO, S. A.

MADRID-8

Princesa, número 5

Obligaciones convertibles,
emisión 7 de junio de 1979

Pago de intereses:

A partir del próximo día 7 de diciembre se procederá al pago del cupón número 3, a razón de 794 pesetas brutas, que previa deducción del 15 por 100 para impuestos, resulta un neto de 675 pesetas por cupón.

Esta operación se llevará a cabo en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano-Americano, Bilbao, Popular Español, Confederación Española de las Cajas de Ahorro, Español de Crédito y Central.

Obligaciones convertibles,
emisión 10 de diciembre de 1975

Pago de intereses:

A partir del próximo día 10 de diciembre se procederá al pago del cupón número 10, a razón de 60,855 pesetas brutas, que previa deducción del 15 por 100 para impuestos, resulta un neto de 51,73 pesetas por cupón.

Esta operación se llevará a cabo en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano-Americano, Bilbao, Popular Español, Confederación Española de las Cajas de Ahorro, Español de Crédito y Central.

Amortización:

De acuerdo con las condiciones de la emisión, el próximo día 10 de diciembre de 1980 se procederá a la tercera operación de amortización, consistente en la cuarta parte de los títulos emitidos.

Efectuado el correspondiente sorteo ante el Notario de Madrid, don José Aristónico García Sánchez, corresponde en esta tercera ocasión amortizar los títulos números 125.001 al 250.000 (se exceptúan de dicha amortización aquellos que previamente hubieran sido canjeados).

La amortización se llevará a cabo a la par, es decir, 1.000 pesetas por cada obligación, contra entrega de los títulos, que deberán llevar unidos los cupones números 11 y siguientes.

Esta operación se llevará a cabo en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los Bancos Urquijo e Hispano-Americano.

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Díaz Lladó.—7.021-5.

UNION DE SERVICIOS ASISTENCIALES, S. A.

Balance de situación cerrada al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas		75.000,00	Capital		250.000,00
Valores mobiliarios		216.000,00	Pérdidas y ganancias		28.978,49
Bancos		19.780,79	Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores		497.805,80
Caja		328.737,74	Impuestos pendientes de pago		93.678,00
Mobiliario		747.600,76	Dividendos pendientes de pago		75.000,00
Instalaciones		29.727,00	Préstamos		950.000,00
Recibos vencidos pendientes de cobro		176.240,00	Recibos pendientes de cobro		17.624,00
Vehículos		320.000,00			
Total		1.913.086,29	Total		1.913.086,29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros		7.706.269,00	Primas		10.591.090,74
Gastos generales		2.418.432,00	Intereses financieros		50,75
Gastos generales de producción		348.000,00			
Reserva recibos pendientes de cobro		17.824,00			
Recibos pendientes de cobro		80.398,00			
Superávit		20.447,49			
Total		10.591.141,49	Total		10.591.141,49

Vigo, 16 de octubre de 1980.—4.421-D.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el día 18 de septiembre el quinto sorteo para la amortización de 35.000 obligaciones al 7,8441 por 100, de las emitidas por esta Sociedad en 1 de diciembre de 1973, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

1.001 al	2.000	1.072.001 al	1.073.000
14.001	15.000	1.117.001	1.118.000
81.001	82.000	1.189.001	1.190.000
132.001	133.000	1.213.001	1.214.000
213.001	214.000	1.242.001	1.243.000
319.001	320.000	1.327.001	1.328.000
399.001	400.000	1.371.001	1.372.000
549.001	550.000	1.414.001	1.415.000
587.001	588.000	1.465.001	1.466.000
612.001	613.000	1.541.001	1.542.000
631.001	632.000	1.656.001	1.657.000
709.001	710.000	1.682.001	1.683.000
784.001	785.000	1.754.001	1.755.000
838.001	839.000	1.847.001	1.848.000
853.001	854.000	1.891.001	1.892.000
915.001	916.000	1.899.001	1.900.000
990.001	991.000	1.953.001	1.954.000
1.014.001	1.015.000		

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a partir del día 1 de diciembre de 1980, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 15 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las Cajas de esta Sociedad, o bien en las oficinas principales o sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

- Banco Atlántico.
- Banco de Barcelona.
- Banca Catalana.
- Banco Central.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Condal.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Industrial de Cataluña.
- Banco Internacional de Comercio.
- Banca Jover.
- Banca Mas-Sardá.

Banco Comercial de Cataluña.
Banco de Sabadell.
Banco Unión, S. A.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 18 de noviembre de 1980.—
Jorge Masía Bas-Bagá, Consejero-Delegado.—7.009-B.

AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el día 18 de septiembre el tercer sorteo para la amortización de 3.500 obligaciones al 8,856 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 25 de noviembre de 1975, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

44.001 al	45.000
68.001	68.500
122.001	123.000
178.001	179.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo día 25 de los corrientes, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 10.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 11 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en la Caja de esta Sociedad o bien en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 18 de noviembre de 1980.—
Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—7.008-B.

URBANIZADORA DE FREDES, S. A.

(URBA. FRE., S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 12 de diciembre de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 15 de

diciembre del mismo año, también a las diecisiete horas, en segunda, ambas en el domicilio social, con objeto de tratar de los siguientes temas:

Disolución y liquidación de la Sociedad.

Vinaroz, 31 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—13.787-C.

HISPANA DE CARTERA DE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de Monte Esquinza, número 39, 3.º A, el día 10 de diciembre de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 11, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance final de liquidación, determinación del haber líquido y cuota social por acción.
- 2.º Reparto del haber social existente según el artículo 187 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Delegación de facultades a fin de dar cumplimiento a los anteriores acuerdos.
- 4.º Asuntos varios.
- 5.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.—Los Liquidadores.—7.022-12.

CLESA

CENTRALES LECHERAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Cardenal Herrera Oria, número 65, Madrid, el día 16 de diciembre de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 17 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y, en consecuencia, modificación de los Estatutos.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Conforme a los Estatutos sociales, las acciones deberán ser depositadas, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la celebración de la Junta, en las oficinas de la Sociedad o en cualquier establecimiento público o bancario de los destinados al efecto, acreditándolo con el correspondiente resguardo que deberá presentarse en el domicilio social cuando menos tres días antes de la celebración de la Junta para ser canjeado por la tarjeta de asistencia.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—Octavio Pérez-Andújar, Presidente del Consejo de Administración.—13.792-C.

AGRUPACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE LA COMARCA DEL SEGRÍA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que con carácter de ordinaria y extraordinaria se celebrará en el domicilio social, carretera Lérida-Valle de Arán, Km. 23, Almenar (Lérida), el próximo día 22 de diciembre de 1980, a las once horas en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora del siguiente día 23 de diciembre de 1980, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y su aplicación, correspondiente al ejercicio del día 1 de junio de 1980.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio iniciado el día 1 de junio de 1980.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Adición de anagrama a la denominación social.

5.º Ampliación del capital social.

6.º Ruegos y preguntas.

Almenar, 11 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración. 13.788-C.

PROMOTORA RIO EŞLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 15 de noviembre de 1980, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Ramiro Valbuena, número 5, León, el próximo día 12 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda con-

vocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Informe del Presidente.

3.º Ratificación y examen del cumplimiento de acuerdos adoptados en las Juntas generales de 8 de diciembre de 1979 y 28 de abril de 1980.

4.º Examen de la situación económica de la Sociedad y acciones a adoptar.

5.º Situación administrativa de la Sociedad y temas actualmente planteados.

6.º Nombramiento de accionistas interventores del acta.

7.º Ruegos y preguntas.

León, 18 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo, Isidro González Costilla.—13.800-C.

QUIMPEX, S. A.

En la sesión extraordinaria de la Junta general universal de accionistas de esta Entidad, celebrada el día 26 de septiembre de 1980, se acordó aprobar el balance final de liquidación y que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	23.000.000
Total	23.000.000
Pasivo:	
Capital	23.000.000
Total	23.000.000

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de junio de 1951.

Barcelona, 30 de octubre de 1980. — 7.011-16.

HARINERA DEL SALVANES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 18 de diciembre de 1980, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle de Samuel Baltés, número 43, de Villarejo de Salvanés, Madrid), para tratar del siguiente orden del día:

1. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

2. Aprobación de las cuentas y balance del ejercicio anterior, comprendido entre

1 de julio de 1979 y 30 de junio de 1980.

3. Resolver sobre la distribución de beneficios.

4. Ruegos y preguntas.
Villarejo de Salvanés (Madrid), 22 de noviembre de 1980.—El Consejero-Secretario.—13.797-C.

HISPANO QUIMICA-FARMACEUTICA, SOCIEDAD ANONIMA

En la sesión extraordinaria de la Junta general universal de accionistas de esta Entidad, celebrada el día 28 de septiembre de 1980, se acordó aprobar el balance final de liquidación y que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cajas y Bancos	1.218.131
Pérdidas y ganancias	65.648.896
Ejercicios anteriores	64.108.370
Ejercicio actual	1.540.526
Total	66.867.027

Pasivo:	
Capital	45.000.000
Reserva legal	387.078
Reserva voluntaria	12.101.271
Cuenta Regularización, Decreto-ley 50/77	600.107
Reserva F. P. I.	8.778.571
Total	66.867.027

Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

Debe:	
Resultados extraordinarios ..	1.540.526
Total	1.540.526

Haber:	
Pérdida neta total	1.540.526
Total	1.540.526

Inventario:	
Activo:	
Caja y Bancos	1.218.131
Total	1.218.131

Pasivo:	
Capital fiscal	1.218.131
Total	1.218.131

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de junio de 1951.

Barcelona, 30 de octubre de 1980. — 7.012-16.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (8 líneas) 446 61 00 MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	20,00 ptes.
Suscripción anual:	
España	6.000,00 ptes
España. Avión	7.000,00 ptes
Extranjero	10.000,00 ptes

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Fellpe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atoche-Santa Isabel).